



Ayuntamiento de la Entidad Local Menor de Torrefresneda  
Nº Registro EELL 04060014

Plaza de San Martín, 6  
06410 -Badajoz  
Teléfono: 924406001 - Fax: 924406325  
Correo-e: ayuntamiento@torrefresneda.es  
Web: www.torrefresneda.es

**CONTRATO MENOR DE SERVICIOS**

Objeto	ARREGLOS VARIOS CAMIÓN DE LA BASURA Y GRUPO ELECTRÓGENO
Valor estimado	717,92 euros
Presupuesto base	868,68 euros
Recursos ordinarios del presupuesto	293252,57 euros
Órgano competente	Alcalde

Acreditada la necesidad de llevar a cabo reparaciones varias tanto en el camión de la basura como en el grupo electrógeno propiedad de esta corporación municipal y con el fin de garantizar el suministro referido, se considera que el procedimiento más adecuado para la adjudicación del contrato es el de contratación menor al tener un importe inferior a 15.000 euros. Con tal finalidad, se ha solicitado oferta al empresario del sector ANTONIO CACERES COLLADO, con capacidad de obrar y habilitación profesional suficiente para realizar la prestación, que se ha comprometido a su ejecución en el importe que se detalla a continuación:

EMPRESA	CIF	IMPORTE SIN IVA	IMPORTE IVA INCLUIDO
ANTONIO CACERES COLLADO	09200189M	717,92 €	868,68,00 €

Acreditado que no se produce alteración del objeto del contrato para evitar la aplicación de las reglas generales de contratación, como consecuencia de fraccionando irregular de su objeto ni concatenación, año tras año, para evitar el procedimiento o la publicidad que le correspondería y que no se superan los límites del artículo 118 de Ley 9/2017, 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), al no haberse adjudicado al contratista ningún otro contrato menor en el presente ejercicio.

Para hacer frente al gasto existe crédito adecuado y suficiente en la aplicación presupuestaria 920.21300 del presupuesto prorrogado, acreditado mediante la correspondiente retención de crédito, RC 220230000569

En vista de todo ello, esta Alcaldía, de conformidad con lo establecido en la disposición adicional segunda de la LCSP, ha resuelto:

1º. La adjudicación del contrato de servicios para contratar a un profesional que lleve a cabo labores de mantenimiento en el camión de la basura y el grupo electrógeno las Fiestas de San Isidro Labrador, a ANTONIO CACERES COLLADO., con CIF 09200189M, en la modalidad de contrato menor, por el importe que se detalla a continuación:

Valor estimado	747,92 euros
IVA (21%)	150,76 euros
<b>Presupuesto total</b>	<b>868,68 euros</b>

2º. Autorizar, disponer y ordenar el gasto con cargo a la aplicación presupuestaria 920.21300 del Presupuesto prorrogado.





Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 132493 YO4J0-QJYZB-JT97S ABD0891 F9127141B942F73A0874403B8D68B838) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.torrefresneda.es/verificardocumentos>



**Ayuntamiento de la Entidad Local Menor de Torrefresneda**  
Nº Registro EELL 04060014

Plaza de San Martín, 6  
06410 -Badajoz  
Teléfono: 924406001 - Fax: 924406325  
Correo-e: [ayuntamiento@torrefresneda.es](mailto:ayuntamiento@torrefresneda.es)  
Web: [www.torrefresneda.es](http://www.torrefresneda.es)

3º. En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 118.6 y 154.5 de la LCSP, se procederá a la publicación del contrato en los términos establecidos en el artículo 63.4 de la misma norma.

4º. Comunicar los datos del presente contrato menor al Tribunal de Cuentas, en los términos establecidos en el párrafo tercero del artículo 335.1 de la LCSP, y al Registro de Contratos del Sector Público, conforme a lo dispuesto en el artículo 346.3 de la LCSP.

5º. Notificar al adjudicatario y dar cuenta a la Junta Vecinal.

Torrefresneda, a fecha de firma electrónica.

El Alcalde